



Ngdo.- servicios sociales
Sign.-MDM/CHL
Nº de expte.-1/2025 A.E.

LIBRO Nº _____

FOLIO Nº _____

RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DEL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES, ACCIÓN SOCIAL Y MAYOR.

"INFORME PROPUESTA" que emite la Responsable Coordinadora Jefa de Servicios Sociales

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEL GASTO DE AMPLIACIÓN DE LAS AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL 2025.

ANTECEDENTES

Examinados los antecedentes del expediente de referencia, de los que resulta:

1ª Con fecha 07 de marzo de 2025 se aprobó la convocatoria de las Ayuda de Emergencia Social , con cargo a la partida 2310 4890101 OTRAS TRANSFERENCIA SERVICIOS SOCIALES AYUDA DE EMERGENCIA SOCIAL , por importe 600.000,00 € , y se realizó la autorización del gasto en la Operación registrada con número 2202540003179.

2ª.-Habiéndose agotado el importe destinado a las Ayudas de Emergencia y existiendo presupuesto disponible en la partida 2310 4890101 se ha realizado un Reserva de Crédito por importe de 70.463,00€, con número de operación 220250017843, de fecha 05/12/2025.

3ª En apartado segundo de la convocatoria se dice **"No será necesaria la apertura de una nueva convocatoria en el caso de que el crédito inicial consignado fuera incrementado como consecuencia de la generación, ampliación o incorporación de crédito presupuestario, siempre y cuando, con anterioridad a la Resolución de Concesión de la subvención se declare la disponibilidad del mismo y, en su caso, la previa aprobación de la modificación presupuestaria."**

Visto lo anteriormente expuesto se propone:

PRIMERO.- Aprobar y Autorizar el gasto relativo a la convocatoria Expte. 1/2025 A.E. para la concesión de Ayudas de Emergencia Social con cargo al presupuesto general del ejercicio 2025, con cargo a la aplicación presupuestaria e importe que se indica a continuación:

Aplicación Presupuestaria	Concepto	Importe	Nº. Operación
2310.4890101	Ayudas de Emergencia Social 2025	70.463 €	220250017843

SEGUNDO.- Dar traslado de este decreto a la Intervención de Fondos a los efectos oportunos"

En virtud de lo expuesto y en uso de las facultades conferidas a la Alcaldía-Presidencia por los

Firmado por:	DIMAS DE LA CRUZ SARMIENTO NAVARRO - Concejal/A Area Servicios Sociales, Accion Social Y Mayor Ver firma	Fecha: 12-12-2025 13:35:03	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 7996/2025	Fecha: 12-12-2025 18:03	
Nº expediente administrativo: 2025-000026 Código Seguro de Verificación (CSV): 3AF69981AE29EBDB2BCF14ABC9588910 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/3AF69981AE29EBDB2BCF14ABC9588910			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2025 18:03:11 Ver sello - 1/2 - Fecha de emisión de esta copia: 15-12-2025 07:02:21			



Ngdo.- servicios sociales

Sign.-MDM/CHL

Nº de expte.-1/2025 A.E.

LIBRO Nº _____

FOLIO Nº _____

artículos 21.1.f) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 24.f) del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril y 58 del Reglamento Orgánico Municipal de fecha 30 de diciembre de 2009 (BOP, nº 28 de 01/03/10), y demás preceptos concordantes y complementarios, que han sido delegadas mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 21 de junio de 2023, Registrada en Secretaría General el n.º 3226/2023, el 21/06/2023, este Concejales del Área de Servicios Sociales, Acción Social y Mayor, dispone lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar y Autorizar el gasto relativo a la convocatoria Expte. 1/2025 A.E. para la concesión de Ayudas de Emergencia Social con cargo al presupuesto general del ejercicio 2025, con cargo a la aplicación presupuestaria e importe que se indica a continuación:

Aplicación Presupuestaria	Concepto	Importe	Nº. Operación
2310.4890101	Ayudas de Emergencia Social 2025	70.463 €	220250017843

SEGUNDO.- Dar traslado de este decreto a la Intervención de Fondos a los efectos oportunos

Lo manda y firma el Concejales del Área de Servicios Sociales, Acción Social y Mayor, en la Villa de San Bartolomé de Tirajana a fecha de firma electrónica.

**EL CONCEJAL DEL ÁREA DE SERVICIOS
SOCIALES, ACCIÓN SOCIAL Y MAYOR
Dimas de la Cruz Sarmiento Navarro**

Firmado por:	DIMAS DE LA CRUZ SARMIENTO NAVARRO - Concejales/A Area Servicios Sociales, Accion Social Y Mayor	Fecha: 12-12-2025 13:35:03	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 7996/2025	Fecha: 12-12-2025 18:03	
Nº expediente administrativo: 2025-000026 Código Seguro de Verificación (CSV): 3AF69981AE29EBDB2BCF14ABC9588910 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/3AF69981AE29EBDB2BCF14ABC9588910			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2025 18:03:11			